



JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO

DEPARTAMENTO DE PRENSA

Mercedes, 07 de Junio de 2021.

COMUNICADO DE PRENSA N° 149/2021

05/06/2021

"OPERACIÓN SAN FELIX"

Enmarcado en la operación "**SAN FELIX**" dirigida al combate del tráfico ilícito de drogas, luego de varios meses de investigación a cargo de la fiscal de la ciudad de Dolores, Dra Sigona, en tarea conjunta de la Brigada Dptal Antidroga, con la colaboración de G.R.T, área de investigación de zonas operacionales 1 y 2, unidad K9, personal de Policía Científica y equipo de Dron, el día 3 de junio se realizaron 8 allanamientos en la ciudad de Dolores.

En los mismos, que fueron supervisados por el Sr Jefe de Policía Crio Mayor (r) William Martínez, se procedió a la detención de 5 masculinos y 4 femeninas mayores de edad quienes fueron conducidos como indagados a disposición de la señora fiscal, mientras una quinta femenina, sobre quien pesaba orden de detención, se presentó en fiscalía el día 4 de junio, quedando detenida de inmediato.

Los allanamientos permitieron incautar: celulares, un auto Fiat, la suma de \$ 10373, 398 gramos de sustancia vegetal simil marihuana, 33 chasquis conteniendo sustancia color ocre en piedra símil pasta base, una chumbera, dos pistolas de aire comprimido y trozos de carne presumiblemente producto de abigeato.

Finalizada Instancia Judicial, en Juzgado Letrado de Dolores Primer Turno, el Señor



Juez Dr. ATHAIDES dispuso, la formalización y condena por proceso abreviado de los indagados D. B. F. M (39a), Henry Javier BRUNENGO AVILA (25a) y de las femeninas A. E. B. DL. S (25a), J. C. V. P. D. L (31a), los 4 como autores penalmente responsables de "un delito continuado de negociación de estupefacientes agravado", a la pena de 4 años de penitenciaría de cumplimiento efectivo.

Respecto a los indagados: Jhonatan Andrés RODRIGUEZ REBAGLATTI (39a), como autor penalmente responsable de "un delito de tenencia de sustancia estupefaciente no para su consumo" a la pena de 2 años de penitenciaría de cumplimiento efectivo y M. M. P. R (24a), como autora penalmente responsable de "un delito de asistencia a los delitos de estupefacientes", a la pena de 12 meses de penitenciaría de cumplimiento efectivo. Los otros 3 indagados recuperaron la libertad.

Con fecha 05/06/21 Finalizada Instancia Judicial, en Juzgado Letrado de Dolores Primer Turno, el Señor Juez Dr. ATHAIDES dispuso, la formalización y condena por proceso abreviado de la indagada M. F. C. V (28a), como autora penalmente responsable de "un delito de asistencia a los delitos de estupefacientes", a la pena de 2 años de penitenciaría de cumplimiento efectivo:

Cabe destacar que con el resultado del trabajo de Investigaciones e Inteligencia de la "OPERACIÓN SAN FELIX", se procedió a la desarticulación de 6 "Bocas de Ventas de Estupefacientes".

HURTO

Se presentó en Seccional Quinta – Dolores femenina mayor de edad propietaria de comercio radicando denuncia por hurto. Agrega que en la fecha ante aviso de un vecino concurre a su comercio, constatando daño en reja y puerta de ingreso y la faltante de mercadería varias y daño en máquinas de azar, las que contenían aproximadamente la suma de \$ 2.500; Policía Científica Zona Operacional 2 trabajo en el lugar.



SINIESTRO DE TRANSITO – GRAVE

Ante llamado al Servicio Emergencia Policial 911, hora 06:32 concurre personal de Seccional Décima – J. E. Rodó a Ruta Nacional Nº 2, km 202 por accidente de tránsito.

En el lugar entrevistado el conductor de moto marca YAMAHA modelo CRYPTON T110, masculino de 19 años quien trasladaba como acompañante a femenina de 15 años, expresó que perdió el dominio del birrodado, cayendo ambos al pavimento.

En el lugar ambulancia traslada a los protagonistas para su evaluación. Policía Caminera trabajo en el lugar.

Posteriormente fueron vistos en centro asistencial de la ciudad de Cardona donde son diagnosticados; el conductor "*Politraumatismos varios leves, traumatismo de rodilla y pie derecho, alta a domicilio*" y la acompañante "*Politraumatizada, tec leve sin perdida de conocimiento. Traumatismo de pelvis y miembro inferior derecho fractura de cadera y rotula derecha, se traslada a Mercedes*". Se dio intervención a Fiscalía.

06/06/2021

HURTOS

Ante aviso concurre personal de Seccional Quinta – Dolores a comercio ubicado en la jurisdicción por hurto. En el lugar damnificada da cuenta que encontró la reja que protege la puerta de ingreso abierta y sin candados y al ingresar nota la faltante de mercadería varias, avaluando las pérdidas en \$ 20.000. Policía Científica Zona Operacional 2 trabajó en el lugar. Se dio intervención a Fiscalía.

Ante llamado al Servicio Emergencia Policial 911, hora 06:00 concurre personal de Seccional Segunda a finca ubicada en la jurisdicción por hurto. Entrevistada en el lugar damnificada agrega que fue alertada por sus nietas al escuchar un fuerte ruido, concurrendo de inmediato a comercio que posee lindero a su finca. Allí constata daños en vidrio de puerta principal y la faltante de dinero en efectivo \$ 3.300, ubicando a su vez en



la vía pública dos cajas de vino y un encendedor. Avaluó en \$ 7.000. Policía Científica Zona Operacional 1 trabajó en el lugar.

PROCEDIMIENTO POR CAZA DE ANIMALES

Ante aviso concurre personal de Seccional Primera a finca ubicada en Av. A. Saravia conjuntamente con efectivos de Brigada Dptal. Seguridad Rural, ubicando en el lugar un vehículo marca CHEVROLET modelo S10. Consultado el propietario masculino de 26 años, aduce que habrían realizado cacería dando muerte a un chancho jabalí; al solicitársele verificar la especie del animal; otro masculino de 32 años hace entrega de un ciervo axis a medio carnear.

Se dio intervención a Fiscal de turno quien dispuso actuaciones a seguir. En cumplimiento a lo ordenado y previa autorización del propietario del inmueble se procede a ubicar e incautar dos armas largas con mira telescópica y otro animal de la misma especie. Policía Científica Zona Operacional 1 trabajo en el lugar. Quedando emplazados los indagados para sede de Fiscalía; se trabaja.

La Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa.

Sub Crio. Alicia HORVAT VASSELLA.